



DRA. YUDERKA DEL PILAR CORNELIO JAVIER

Notario-Publico Municipio de El Valle

Hato Mayor, República Dominicana

Matrícula 7411

ACTO DE COMPROBACIÓN NOTARIAL Y APERTURA "SOBRE A" PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL VALLE, Referencia: AMEV-CCC-CP-2022-0001.

En el Municipio de El Valle, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del año dos mil veintidos (2022); por ante mi DRA. YUDERKA DEL PILAR CORNELIO JAVIER, dominicana, mayor de edad, soltera, domiciliada y residente en el Municipio de El Valle; portadora de la cédula de identidad y electoral número 100-0001532-0; Abogado Notario – Público de los del número para la Provincia de Duarte, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula 7411, con estudio profesional abierto; siendo las once (11:00 AM) horas en punto de la mañana de esta misma fecha siendo requerido en mi mencionada calidad de Notario Público por el SR. JOSE ANTONIO PEGUERO SOSA, Portador de la cédula de identidad y electoral No. 100-0001809-2, domiciliado y residente en este Municipio de El Valle en su calidad de Alcalde de esta institución y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de El Valle. Dicha Convocatoria es a los fines de que proceda a trasladarme al Edificio donde se alojan las oficinas del Ayuntamiento Municipal de El Valle a los fines de presenciar y Levantar Acta de Comprobación, y a la vez APERTURAR "SOBRE A" PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL VALLE, Referencia: AMEV-CCC-CP-2022-0001, Para que en mí antes indicada calidad de NOTARIO PUBLICO Proceda a hacer constar y dar Fé mediante ACTA AUTENTICA PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL VALLE, Referencia: AMEV-CCC-CP-2022-0001; De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley número trescientos cuarenta y seis (340-06) de fecha dieciocho (18) de Agosto del año Dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación establecido mediante decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) aplicable al Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y autónomo no financieras: PRIMERO: El presidente del Comité de Compras el Sr. José Antonio Peguero Sosa siendo exactamente las once y treinta (11:30 AM) de la mañana, procedió a dar inicio a la reunión, haciendo la comprobación de la presencia de todos los miembros que según él, componen el Comité de Compras y Contrataciones de la institución y el perito que los asistía. SEGUNDO: acto seguido, nos suministró los sobres que contenían la única propuesta depositada para participar del proceso en cuestión al cual procedí a abrirlo. TERCERO: Luego de verificado la documentación que contenía dicha propuesta para evidenciar si la misma cumplía con los requerimientos de Ley en lo relativo a su status con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la seguridad social o si está sometida a un proceso de quiebra. CUARTO: damos fe de que pudimos ver la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde manifiesta que el oferente se encuentra al día en sus obligaciones fiscales. QUINTO: Una Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde pone de manifiesto que el oferente se encuentra al día en el pago de la seguridad social. SEXTO: Ficha técnica y Fotos del bien a adquirir. SEPTIMO: procedí a hacer entrega a la Consultoría Jurídica del Ayuntamiento Municipal de la Propuesta económica "SOBRE B" cerrado contentivo de la documentación económica para ser custodiado hasta el día especificado en el cronograma del proceso. A partir de este momento, el proceso transcurrió sin ningún tipo de incidente, ni reparo y en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el pliego de condiciones específicas del presente procedimiento. Hago constar que he sellado y firmado La propuesta del Sobre A. Doy por sentado de que la propuesta se encontraba en sobre cerrado, sellado, firmado en idioma español e identificado con el nombre, dirección y teléfono de la empresa. Luego se le informó a los presentes que conforme a las especificaciones de dicho proceso, la Comisión de Evaluaciones de Propuestas del Comité de Compras del Ayuntamiento Municipal de El Valle procederá a hacer las Evaluaciones Técnicas correspondientes. Queda concluido el proceso, sin que ninguno de los presentes hiciera observaciones y ante la expresión

de su conformidad; procedo a dar por terminado el presente acto, siendo las doce y treinta (12:30 PM) de la tarde, el día, mes y año indicado al inicio de esta acta notarial, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del NOTARIO PUBLICO INFRASCRITO al lugar en que he sido requerido. Terminado mi actuación notarial en el acto de APERTURA Y LECTURA PARA LA GESTION DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL VALLE, Referencia: AMEV-CCC-CP-2022-0001, me traslado a mi despacho profesional, donde procedí a transcribir la presente acta, sobre la minuta levantada en ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y funcionarios de la Institución. NOTARIO PUBLICO INFRASCRITO QUE CERTIFICO Y DOY FE-----


DRA. YUDERKA DEL PILAR CORNELIO JAVIER
Notario Público

